BOLETÍN INFORMATIVO

NOVIEMBRE 2020

SE REALIZARÁ SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL DE GUATEMALA



I Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo ■ Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO- han finalizado las herramientas metodológicas y tecnológicas para implementar el segundo Inventario Forestal Nacional de Guatemala -IFN-.

El objetivo del Inventario Forestal Nacional es determinar el estado actual de los bienes y servicios de los boques y árboles que se encuentran fuera de bosques a nivel nacional por medio de una evaluación integral, multipropósito y replicable que aporta información estratégica al país.

Para realizarlo se establecerá un total de 715 unidades de medición permanentes distribuidas de manera aleatoria en todo el territorio nacional, con las que se recopilará información cualitativa y cuantitativa y permitirán conocer el potencial productivo maderable y no maderable de los bosques, la biomasa y el carbono acumulado en los árboles, las raíces y en el suelo, el estado de salud de los bosques y árboles, la composición florística, el uso actual de la tierra y el uso que dan las personas a los recursos naturales provenientes de los bosques y árboles.

Por su extensión, los departamentos con más unidades de medición serán Petén, Alta Verapaz, Izabal, Quiché v Huehuetenango. En este sentido, otras organizaciones se han unido para unificar esfuerzos, entre estas se encuentran el Consorcio Forestal de Guatemala, la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC), el Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en

Paisaies de la Cadena Volcánica Central de Guatemala. la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) y el Proyecto Silva Carbon.





